

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24639 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0003/2023 [(INTEGRA-AYE) Soria], con destino a riego y uso industrial, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Exclusivas Maquiusa S.L. (B09034653) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Esteban de Gormaz (Soria), por un volumen máximo anual de 10.134 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,44 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,91 l/s, con destino a riego y uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de junio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Exclusivas Maquiusa, S.A. (B09034653)

Tipo de uso: riego (12,43 ha de viñedo y 2,93 ha de almendros) y uso industrial para la producción de energía eléctrica (suministro a nave y planta fotovoltaica)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 10.134

Volumen máximo mensual (m³): 3.842

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,44

Caudal medio equivalente (l/s): 0,91

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030-Aranda de Duero

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240030872-1